



Por segunda ocasión, diputados aplazan discusión de iniciativas sobre seguridad de Sheinbaum

Ricardo Monreal explicó que es necesario discutir las a fondo ante solicitudes de modificaciones



El presidente de la **Junta de Coordinación Política** (Jucopo) **Ricardo Monreal**, informó que se aplazó, por segunda ocasión, la discusión de la **Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública**, y la **Ley General de Sistemas de Investigación e Inteligencia**.

En un mensaje en sus redes sociales, el coordinador de Morena dijo que se consideró pausar esta discusión para los próximos días, “porque es fundamental intentar acercamientos en estos instrumentos fundamentales en materia de seguridad pública”.

“Busco que se pueda tener una gran mayoría en la aprobación e incluso la unanimidad, ojalá y lo logremos porque este es el problema fundamental del país, la seguridad y creo que la presidenta **Claudia**



Sheinbaum nos ha enviado dos iniciativas de alto nivel que debemos atender”, señaló Monreal.

“Son dos leyes importantes que se deben analizar y discutir en el congreso, hay algunas propuestas de modificación a los dictámenes que se encuentran ya en la mesa directiva de esta Cámara”.

Del mismo modo, Monreal Ávila indicó que en la agenda legislativa de la Cámara de Diputados de este miércoles se tenía pendiente liberar sobre las **dos iniciativas que envió la mandataria, cuyos dictámenes están concluidos.**

¿Qué contemplan las iniciativas de reforma de Sheinbaum sobre seguridad?

La **Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública** obliga a todas las instituciones de seguridad pública a compartir diariamente la información que se genere en el ámbito de su competencia, a fin de combatir los delitos que más lastiman a la población como el secuestro, la extorsión, el homicidio y otros delitos graves.

Además, se diseñan mecanismos que, respetando los **derechos humanos, y el derecho a la privacidad**, puedan resultar herramientas efectivas.

Según la iniciativa, con esta ley se regularían los centros de comando y control de los tres órganos de gobierno y se optimizaría el funcionamiento del Consejo de Seguridad Pública.

En la propuesta, **a la Guardia Nacional se le reconoce por vez primera como integrante del sistema de seguridad pública**, y se prioriza la coordinación, estableciendo mecanismos para hacer realidad esta función con el poder judicial de la Federación y los poderes judiciales de los estados.

Por otra parte, se crea una política nacional en materia de acreditación y certificación de las **instituciones de seguridad pública**, asimismo se



amplían los fondos de ayuda económica federal y crean mecanismos para vigilar su debido uso.

Ricardo Monreal destaca que un asunto muy relevante son las **investigaciones que las instituciones policiacas realizarán bajo el mando del ministerio público**, y para las cuales actuarán con fines distintos de la persecución de los delitos, contando con unidades de investigación y personal debidamente certificado.

En este sentido, la Ley de Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia, es una herramienta de interconexión con los sistemas de inteligencia federal de las entidades federativas y municipales.

Ricardo Monreal señaló que esta nueva ley “es una necesidad, pues a través de ella se planifican y se coordinan la estrategia de seguridad y la política criminal en materia de seguridad pública, además se diseña una unidad central encargada de gestionar plataformas tecnológicas, es aprovechar la innovación tecnológica y los avances científicos, con mecanismos digitales y inmediatas, datos, información y productos de inteligencia, para combatir y para prevenir delitos de alto impacto”.

<https://oem.com.mx/elsoldemexico/mexico/por-segunda-ocasion-diputados-aplazan-discusion-de-iniciativas-sobre-seguridad-de-sheinbaum-22369000>